

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 020**

En Huépil, 13 de junio de dos mil trece, siendo las 08.35 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y Luis Romero Jara, y el Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Asiste a la sesión el Alcalde subrogante don Sergio Salgado Salamé, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda Directora de Desarrollo Comunitario subrogante y el Jefe de Gabinete de Alcaldía Sr. Juan Carlos Villanueva C.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 06.06.2013 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones municipales para el año 2013
5. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil de Inspector Técnico de Obras de apoyo a la Dirección de Obras Municipales
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

Antes de iniciar la sesión la Sra. Dina Gutiérrez solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del ex Alcalde de esta comuna Don Ramón Luis Lagos

**1. Aprobación acta del 06.06.2013 Ordinaria.** Solicitada la aprobación por la presidenta del Concejo Sra. Dina, la Sra. Magaly Jara indica que en la página 11, en la parte que se refiere a la Dirección de la Escuela de Tucapel no fue el Sr. Romero sino ella la que manifestó el punto que se refiere a que en reiteradas ocasiones ha asistido a su casa algunos apoderados de Tucapel que tienen problemas con la directora de la escuela E-1013; y que no se entiende la redacción en la página 14, en la parte que dice: "La Sra. Magaly señala que cuando se tocó el punto ella acató solamente, que cuando pidió aclarar los fundamentos por los que quedaban fuera del beneficio ..." luego de estas observaciones se aprueba el acta

**2. Lectura de correspondencia.** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Of. N° 562 del 05.06.13 al 586 del 12.06.13 y a la siguiente correspondencia recibida;

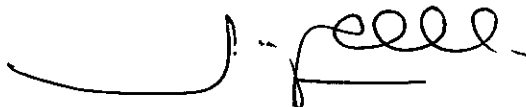
- Memo N°113 de fecha 12 de Mayo de 2013 de Director de Obras que da respuesta a Concejala Sra. Dina Gutiérrez sobre los eventos en la Avda. O'Higgins de la Localidad de Tucapel y al Sr. Héctor Córdova respecto a pago de sueldos al personal del contratista de aseo
- Memo N° 23 de Jefe de Finanzas del DAEM solicitando aprobación a propuesta de modificación presupuestaria
- Memo N° 204 de fecha 11 de Junio de 2013 de Directora de Desarrollo Comunitario solicitando se someta a aprobación subvenciones municipales año 2013

**3. Cuenta Sr. Alcalde.** El Sr. Alcalde(s) informa sobre algunas de las actividades realizadas desde el día 06 al 12 de Junio de 2013

**Jueves 06 de Junio**

Se sostuvo una reunión con Delegada Provincial del Servicio de Salud, la Sra. Angélica González y la Sra. Lesbia Ferrada, Jefa de COMPIN, para tratar el tema de establecer un centro de evaluación de discapacidad en la comuna, para facilitar el ingreso al Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS). Este centro será atendido por profesionales de COMPIN, entre los que se cuenta con un psicólogo, asistente social y fonoaudiólogo pertenecientes al COMPIN de la Seremi de Salud. La atención será el tercer martes de cada mes, desde las 10,00 horas, en el Centro Geriátrico. De esta forma, esto se transforma en una instancia más para apoyar el servicio de salud que se entrega en la comuna de Tucapel, a través del Departamento de Salud de la Municipalidad.

Se realizó una reunión con las personas encargadas a nivel nacional del proyecto "Sistema de Información Rural (SIT RURAL)". Se trata de un Centro de información sobre recursos naturales, dentro del país se ha elegido a 100 comunas para fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura, consiste en un portal en internet que cuenta con información geo referencial de



la comuna, trabajan fundamentalmente con PRODESAL y Fomento Productivo. Cabe mencionar que la octava región es la que se encuentra mejor actualizada dentro del sistema. Con el objetivo de saludar a los estudiantes y entregar algunos instrumentos, el alcalde, José Antonio Fernández visitó la banda escolar de Guerra de la Escuela Luis Martínez González, de Huépil. En la ocasión estuvo presente el alcalde, José Antonio Fernández acompañado del encargado de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP), Rafael Muñoz y del encargado de extraescolar, Arturo Hidalgo.

**Sábado 08 de Junio**

El Sr. Alcalde, don José Antonio Fernández, participó de la celebración del 92° aniversario del Club Deportivo Tucapel.

**Martes 11 de Junio**

Se participó del ciclo de entrevistas del Diario La Tribuna a los nuevos Alcaldes, en la cual se habló de la situación actual del municipio y los desafíos de esta administración.

Con el objeto de realizar la entrega de certificados que acredita a los comités como beneficiarios de proyectos de pavimentación participativa y con la presencia del Delegado Provincial del SERVIU, don Enrique Araneda, se llevó a cabo una ceremonia en la Sala de Concejo de nuestro municipio. Se trató de los comités que participaron y resultaron seleccionados en el 22 llamado a concurso, así se permitirá pavimentar la Calle Arturo Prat, Manuel Rodríguez e Independencia de la comuna de Tucapel.

**Miércoles 12 de Junio**

Se realizaron las audiencias programadas en la localidad de Tucapel.

Se participó de la ceremonia de funerales del ex Alcalde Sr. Ramón Luis Lagos Sanhueza, quien fuera alcalde de la comuna de Tucapel durante el período 1970-1973.

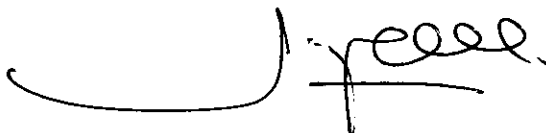
**4.- Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones municipales para el año 2013**

La presidenta del Concejo cede la palabra al presidente de la comisión Social Sr. Héctor Córdova Sabbah quien procede a dar lectura al Acta fechada en Huépil a 05 de Junio de 2013, a la cual asiste el Concejal Sr. Jaime Henríquez Vega, la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Ana Miriam Albarrán Martínez y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, asistente social, secretaria técnica de la comisión mediante la cual se consigna que la tabla tratada fue 1.- Establecer montos de subvenciones de Transporte Escolar Rural 2013 y 2.- Revisión y elaboración de propuesta Programa de Subvenciones Municipales Generales 2013, que, en relación al primer punto la Srta. Ana Guerrero informó que las propuestas de subvenciones de transporte escolar rural ya habían sido revisadas en lo que se refiere a la parte administrativa por la Dirección de Desarrollo Comunitario y que los montos solicitados ascienden a la suma total de \$9.558.000 y que se ajusta al presupuesto estimado para el año 2013 que es de \$13.000.000 y que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 98 de 15 de Enero de 2013. En seguida hace uso de la palabra la Srta. Ana Guerrero quien hace referencia al acta en particular al recuadro que detalla las solicitudes de subvención de transporte escolar rural para el año 2013 que se presenta como sigue:

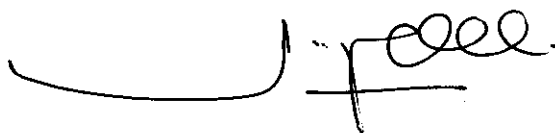
Nº	NOMBRE ORGANIZACION	RUT ORGANIZACION	PROYECTO	Nº ALUMNO	APORTE PROPIO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
1	COMITÉ TRANSPORTE ESCOLAR VALLE DEL LAJA	65.798.170-2	TRANSPORTE ESCOLAR RURAL VALLE DEL LAJA	9	2.000.000	2.000.000	4.000.000
2	COMITÉ DE APOYO ESCOLAR EL PARRON	65.882.390-6	A ESTUDIAR CON ALEGRIA	9	1.800.00	1.800.000	3.600.000
3	COMITÉ DE APOYO ESCOLAR EL DESAFIO	65.764.210-K	APORTE 50 % SUBVENCION ESCOLAR	12	2.358.000	2.358.000	4.716.000
4	COMITÉ DE APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR LAS ASTAS	65.743.780-8	CONTINUAR MIS ESTUDIOS	7	1.750.000	1.750.000	3.500.000
5	COMITÉ DE TRANSPORTE ESCOLAR LA OBRA EN MOVIMIENTO	65.050.754-1	TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	11	1.650.000	1.650.000	3.300.000
	<b>TOTAL</b>			<b>48</b>	<b>9.558.000</b>	<b>9.558.000</b>	<b>19.116.000</b>

Acota también que se dejó prácticamente los mismos montos del año 2012 y que solo hubo mínimos aumentos; también señala que los comité aportan con el 50% del financiamiento para los traslados de escolares y que el municipio el restante, produciéndose un ahorro para el presupuesto municipal de \$3.442.000; también señala que el año anterior existía igual disponibilidad presupuestaria pero lo que pidieron los comités sobrepasaban los 16 millones de

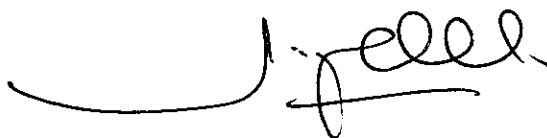
pesos, y en aquella ocasión la comisión tuvo que ajustar los montos al saldo presupuestario de aquella época, menciona que en las conversaciones con los comités se les pidió que este año buscaran alternativas más económicas de transporte escolar, lo que explica el menor monto solicitado. El Sr. Córdova aclara que los comités se encargan de contratar y que el 50% del gasto lo financian ellos y que el aporte municipal solicitado se está autorizando en un 100%. La Sra. Dina por su parte recuerda que el año pasado se tuvo la dificultad para decidir por cuanto lo que pedían los comités sobrepasaba los 17 millones y solo había 13 millones, por lo que hubo que restringir; de igual forma manifiesta su conformidad por la solución dada para el presente año. El Sr. Romero señala que en relación al monto presupuestado y lo solicitado por los comités se produce un superávit. Y recuerda que en el Concejo se recibió al Superintendente del Cuerpo de Bomberos quien dio a conocer el plan de trabajo y sus necesidades para el año 2013 y que en aquella oportunidad el Concejo en pleno respaldo el trabajo y la acción de esta institución, y en esta ocasión observa que esta solicitando una subvención de 12 millones y medio de pesos y que por lo tanto como se produce saldo, se pudiese llegar a implementar el 100% de las necesidades planteadas por dicha institución y consultara si ello es factible de hacer. Se le responde que ello amerita presentar una nueva propuesta incluyendo también una modificación presupuestaria. El Sr. Romero solicita se conceda el aporte de 12 millones y medio de pesos, en vista que es una institución presente tanto en los malos como en los buenos momentos que presenta la comunidad y que cualquier recurso que les llegue siempre va a ser escaso, y que si se tiene la posibilidad de poder suplementar el aporte que se consigna en la propuesta se debiera revisar en esta ocasión. También menciona que en tema del transporte escolar llama la atención la existencia de muchos de ellos y si a nivel interno del municipio se realiza el cruce de información porque de acuerdo a sus antecedentes el Departamento de Educación se adjudicó el proyecto de subvención de transporte escolar y por lo tanto es importante conocer cuánto de estos recursos serán usados para igual fin y si los sectores son los mismos y pide que se solicite al DAEM para que en conjunto con el departamento Social para que efectúen los estudios correspondientes. El Sr. Córdova señala que la comisión vio el tema de las subvenciones que viene desde principio de año y que se llegó a acuerdo que para el próximo año se trabajara en conjunto con el DAEM para ver tanto las subvenciones como los traslados de los estudiantes porque se llegó a la conclusión que existían furgones del DAEM que salían temprano hacia Las Lomas, por ejemplo, para buscar un alumno, y que se subvenciona el mismo sector a través de un comité que traslada seis personas pero que salen más tarde y por lo tanto falta coordinación, agrega que en esta oportunidad no es posible abordarlo de esa manera. El Sr. Romero menciona que no se puede esperar al próximo año porque se estaría mal utilizando los recursos, que el recurso para transporte está recién aprobado y reitera la importancia de que se realice los estudios de los recorridos de manera de optimizarlos o ampliar la cobertura de estos servicios a otros sectores y no repetirlos. La Srta. Ana señala que precisamente esta subvención se creó porque el DAEM no estaba en condiciones de cubrir esos sectores y se favoreció la creación de estos comités para estos fines. El Sr. Romero insiste en la mala coordinación que existe en el municipio entre los distintos departamentos puesto que las acciones se pueden coordinar de mejor manera trabajando en equipo y sugiere que se mejore. Don Jaime Henríquez consulta al Sr. Romero a qué tipo de sectores se focaliza el aporte de que habla y desde que fecha empieza a regir por cuanto las subvenciones que se otorgan en el municipio van orientadas a los sectores rurales y de difícil acceso y donde es el mismo comité el que busca el medio de transporte. El Sr. Romero le señala que esto fue recién informado pero que independiente de ello se trata de que al haber un nuevo recurso se tenga en consideración para definir los apoyos. El Sr. Sergio Salgado señala que el transporte a través del Departamento de Educación solamente traslada a escolares de establecimientos municipalizados y que en una reunión esos comités no aceptaron este apoyo porque los horarios no eran adecuados y prefirieron utilizar otros medios de transporte pagado por ellos y el municipio, agrega que entre los que se trasladan hay alumnos de Huepil, del Colegio San Diego y otros que van a estudiar a Los Ángeles. La Srta. Ana acota que el sector educación tampoco cubre el traslado de los pre escolares y que se está viendo forma de atenderlos. La Sra. Magaly sugiere se efectúe el estudio pero que por mientras se funcione como se pretende en esta ocasión y que en la eventualidad que llegue otros recursos se economice en otra cosa y que además no hay mayor información ni las fechas en que llegaran, Complementa señalando que días atrás le comentaron de la esperanza que los buses iban muy apurados a buscar a los alumnos y que los días que llueve el bus no entra al sector y por lo tanto se mojan. El Sr. Romero solicita que quede en acta que se amplíe la subvención a Bomberos y que en la próxima sesión de Concejo el Departamento de Educación y el Departamento Social efectúen una presentación al Concejo referente a cuáles son los sectores a atender para ver que no se estén cruzando los servicios. Don Jaime Henríquez señala que consultó sobre lo que manifestó la Sra. Magaly y que le dijeron que en diez días más el bus va a transitar por dentro de la población y que actualmente un bus está malo y por lo tanto el que está sirviendo tiene que acudir a otros lados y por eso solo llega hasta la entrada a recoger los



escolares. La Sra. Dina se suma al planteamiento del concejal Romero puesto que las comisiones pueden funcionar de forma mixta, en este caso, Educación y Social y por lo tanto hacer en conjunto una presentación al Concejo respecto de los recursos para el transporte escolar, acota que siempre se ha solicitado mejorar las coordinaciones puesto que no se observa que ello funcione o lo hacen muy poco, y referente al traslado de los niños de Las Lomas en el año pasado no tenían locomoción por lo que se les dispuso para los niños que inclusive asistían al Internado por los días viernes y que no era más que dos, y por tanto se pide que en esta oportunidad se logre coordinación, y en lo que se refiere a las subvenciones para transporte escolar existe decreto alcaldicio N° 98 mediante el cual se dispone del presupuesto para el año 2013 y que antes de analizar las solicitudes de subvención generales se pida aprobación de las destinadas a transporte escolar y que en cuanto a la subvención de Bomberos históricamente se le ha dado justificadamente casi el 50% del monto total de las subvenciones y el año pasado fue superior a 8 millones y que merecen el esfuerzo que se haga para apoyarlos para lo que requieren de acuerdo a la disponibilidad de recursos. El Sr. Córdova también manifiesta su acuerdo con lo planteado por el concejal Romero y que la comisión notó la descoordinación existente a raíz del comentario del Sr. Henríquez respecto a la existencia de dos vehículos que concurren al mismo sector y para la misma finalidad y dado que los montos ya estaban con presupuesto decretado y los montos ya estaban solicitados, se estableció la necesidad de coordinación para el próximo presupuesto, y que respecto de Bomberos en el Gobierno de don Jaime Veloso se le daba subvención de 3 millones y medio de pesos y que el año pasado en el período de la Sra., Dina, se otorgaron 8 millones de pesos. La Sra. Magaly acota que en el período de don Jaime Veloso el aporte llegó a 5 millones de pesos, lo que es ratificado por la Srta. Ana Guerrero quien agrega que se le aumentó para apoyarlos en la compra de un carro bomba. El Sr. Córdova agrega que la comisión en primera instancia lo iba a mantener en 8 millones y que se iba a someter a acuerdo de concejo, acota que también se iba a considerar el apoyo de 300 mil pesos ya otorgado a dicha institución y en esta oportunidad el superintendente está pidiendo un aumento del 40%, y que de haber un saldo se propuso discutirlo en el Concejo cuando se trate el punto y que el Sr. Alcalde así lo planteó para que sea analizado en esta ocasión, acota que los recursos para esta institución siempre serán pocos pero el aumento es muy brusco. La presidenta del concejo sugiere ver el punto dos de la tabla de la comisión social que es revisión y elaboración de propuesta programa de subvenciones municipales generales 2013 antes de someter a aprobación; en seguida, el Sr. Córdova da lectura al punto 2 del acta en la cual se consigna que la Secretaria Técnica, informa que se tiene contemplado en el presupuesto Municipal para el 2013 la cantidad de \$ 10.000.000 para Subvenciones Municipales Generales para Organizaciones Comunitarias Funcionales y da a conocer el listado de solicitudes de subvenciones separadas por área para el presente año y teniendo en cuenta una primera revisión de carácter técnico ya desarrollada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y que en la primera parte se refiere a Solicitudes de Subvenciones General, que ya pasaron primera evaluación y las que se encuentran con observaciones, referidas a las falta de antecedentes de los solicitados en respectivo concurso. La Sra. Magaly señala que se menciona en acta que a algunas organizaciones le faltan algunos antecedentes y que inclusive Bomberos está en igual situación, ante lo cual la Srta. Ana señala que les está requiriendo aquellos. El Sr. Córdova señala que estas organizaciones también efectúan aportes entre un 10 a un 20 % a sus proyectos respecto de lo que están solicitando y que se trató de otorgar todo lo requerido y a todos para que nadie quede sin subvención. La Srta. Ana acota que son 33 organizaciones que solicitaron y en recuadro aparte del Acta se identifica las que no entregaron todos los antecedentes y a quienes se les requirió la entregaran y las menciona: Club de adulto Mayor El Esfuerzo, Comité de Pensionados de Polcura, Taller Laboral Igualdad de Huépil, Taller Laboral de Hortalizas del Valle del Laja, Comité Apícola Cordillera, Comité de Adelanto Villa Fátima, Club de Rodeo Chileno Huépil Porfirio Ahumada, Consejo Desarrollo de Postas Comuna Tucapel, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Polcura, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Luís Martínez D-1228, Cuerpo de Bomberos Huépil, Comité de Transporte Escolar Valle del Laja y el Comité de Transporte Escolar El Parrón, acota que el Cuerpo de Bomberos no presentó el certificado de organización receptora de fondos públicos, el certificado de no deudas pendientes con el municipio y que tampoco presenta las cotizaciones; acota que los montos de aporte municipal que la comisión acordó fue para todas de \$7.895.502 y que en general consideró el total de lo que cada una de ellas solicitó y que solo se hizo algunas modificaciones al Taller Laboral Las Abejitas que estaban solicitando 422 mil pesos y que se consideró demasiado dado que habitualmente se otorga 200 ó 250 mil pesos y por lo tanto se rebajó a 250 mil pesos, al Taller Laboral Hortalizas del Valle del



Laja que pedía 200 mil pesos se le solicitó que considerara aporte propio al proyecto de la menos 20 mil pesos, el Taller Laboral Igualdad solicitaba 250 mil pesos que se le aprobarían siempre y cuando realicen aporte propio de 50 mil pesos, el Taller Laboral Manos de la Cordillera que solicita 200 mil pesos que aportaba solo 8 mil pesos se le pide que aporte un 10% más, el Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de Tucapel que estaba pidiendo \$528.106 pesos se le rebajó a 400 mil porque en principio presentó proyecto para 50 sillas y luego cambia a 60 y de acuerdo al presupuesto le alcanza, el Comité Protectora de Animales estaba solicitando \$1.090.000 se le aprobó 500 mil pesos, la Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel que estaba solicitando \$211.896, se le asigna 200 mil pesos, el Club de Rodeo Chileno Huépil Porfirio Ahumada que estaba solicitando \$319.400, se le aprobó 300 mil pesos, la Fundación Damas de Blanco que estaba solicitando 500 mil pesos y se le aprobó 200 mil pesos y finalmente el Cuerpo de Bomberos de Huepil que estaba solicitando 12 millones 500 mil pesos se acordó ajustarse al presupuesto y someterlo a consideración del Concejo. La **Sra. Dina** consulta por el Comité de Adelanto Villa Fátima en qué consiste su proyecto "Una Villa más Limpia" y se le informa que es para instalar canastillos para la recolección de basuras y para cada una de las 16 familias del sector, ante lo cual la **Sra. Dina** acota que es un buen proyecto que cada villa de la comuna debiera repetir para solucionar el problema de la presentación del pueblo, que aunque el camión efectúa el retiro de noche hay mucha gente que saca sus residuos de día y en envases poco presentables, también pregunta por los comités que tienen que completar sus antecedentes son 14 y que los montos que deben aportar se incluyen en el monto total informado, se le ratifica que eso es efectivo. El **Sr. Romero** se refiere a consulta formulada en concejo anterior respecto a subvención que pide el Centro General de Padres de la Escuela Luís Martínez para implementación Taller de Amasandería, consulta el destino de la implementación que tenía y la **Sra. Dina** le informa que en esta ocasión se pide subvención para complementarla y que desconoce el inventario y que sería pertinente solicitarlo. El **Sr. Romero** acota que lo solicitó en concejo anterior y aún no se le entrega, también sugiere a la Comisión Social que respecto del punto N°2 en la parte que se refiere al presupuesto 2013 que quedó para subvención municipal para voluntariado de Bomberos y que señala ser sobrepasado por este al pedir 12 millones 500 mil pesos y que además faltan antecedentes y que acuerdan se ajuste al presupuesto municipal, en el sentido que le hubiese gustado que se le agregue que lo faltante será presentado al Concejo para hacer su modificación y, que por el contrario se lee como que quedó zanjado en los 8 millones de pesos; la **Sra. Dina** agrega que también se pudo agregar que se le consulte al Alcalde la disponibilidad presupuestaria al respecto. El **Sr. Henríquez** manifiesta estar de acuerdo en que lo que se entrega a Bomberos siempre es poco respecto de lo que realizan, pero que la comisión consideró que lo solicitado era alto y que probablemente el próximo será más elevado el monto y que a lo mejor tampoco habrá presupuesto para otorgarlo y cree que se debiera ir frenando un poco la entrega puesto que puede llegar a una instancia en que tampoco se pueda contar con los recursos y después se diga que se bajó el aporte en consideración al año anterior. La **Sra. Magaly** agrega que el Decreto N° 98 firmado por el Alcalde y quien en esta ocasión actúa como Secretario Municipal ya tiene asignado los 8 millones para esa institución. La **Sra., Dina** acota que ello no sería problema porque un Decreto deroga a otro pero que el tema es que a petición del Concejo se solicita un estudio para ver si es posible subir la subvención a Bomberos para que lo vea el Alcalde titular y Finanzas, acota que el año pasado se le otorgó 8 millones 500 mil pesos y este año se rebajó y que por lo tanto se conserve dicho monto o se suba un poco. El **Sr. Córdova** se refiere a que a través del municipio se está postulando un proyecto para ellos para dotarlos de un camión Aljibe para Trupán lo que es ratificado por el Sr. Dueñas que ello se canaliza a través de la circular 33 por alrededor de 55 millones de pesos, y acota que eso también se vio en la comisión, reitera que la **Sra. Dina** el año pasado aumentó el aporte en 3 millones y medio y que en esta oportunidad se debe adecuar a las disponibilidades presupuestarias existentes aún cuando se está consciente que siempre será poco pero que también se ha estado apoyando con proyectos o con fondos como los que anteriormente se les aprobó para la actividad del aniversario de la institución. La **Sra Magaly** estima que todos los concejales están de acuerdo en que por el momento se le otorgue los 8 millones de pesos y el **Sr, Romero** plantea no estar de acuerdo sino que se debiera efectuar el esfuerzo para apoyarlos con el máximo solicitado y pide no olvidar que en los momentos más tristes bomberos



siempre está presente, que es un voluntariado el que realizan y que se debiera acceder y que se le haga la presentación al Sr. Alcalde para que con antecedentes más objetivos tomar la decisión en un próximo concejo. La Sra. Dina agrega que está segura que el Alcalde ha hecho un estudio y que se le pedirá más aún y que él lleva en su sangre la de bombero dado que su padre lo fue de la tercera compañía de Tucapel y se le solicitará el estudio correspondiente para aumentarla al máximo posible de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. El Sr. Riquelme manifiesta que lo mínimo sería considerar igual aporte al año pasado y que la institución tiene algunas expectativas respecto a ello y no es mucha la diferencia y que bajarlo sería un retroceso. El Sr. Henríquez considera que se debe evaluar con Finanzas y está de acuerdo en que se realice el estudio sugerido. El Sr. Romero acota que de aprobar la propuesta en esta ocasión se aprueba todo y sugiere dejar fuera el tema de la subvención a Bomberos. En Seguida se sugiere pedir acuerdo para separar la aprobación tal cual se plantea en el sentido de dejar lo de Bombero a la espera de una nueva propuesta alcaldicia para una próxima ocasión y aprobar el resto; todos los concejales aprueban esta alternativa, y el Sr. Riquelme consulta respecto de aquellas que tienen pendiente de entrega alguna documentación sobre qué pasará si no la entregan; se le informa que se hará el petitorio y se exigirá que la entreguen, también señala que aparece en el listado el comité de protección a los animales a quienes se les baja al 50% y considera que ellos igual desarrollan una importante labor en esterilizar las perritas que andan en las calles y que son muchas y que es un problema que demanda dedicación y le hubiese gustado que ese aporte hubiese sido mayor. El Sr. Córdova señala que respecto de lo planteado por el Sr. Riquelme, se tiene otro problema para señalar respecto de la transparencia de estos fondos dado que el Departamento Social va a postular a una clínica móvil municipal para abordar la problemática de los perros vagos y por lo mismo se le disminuyó el aporte. Luego de estas observaciones se aprueban por unanimidad las subvenciones al transporte escolar y las subvenciones generales con la observación de que queda pendiente la que corresponde a Bomberos. Se aclara que se dejará constancia de la adopción de ambos acuerdos. El detalle de subvenciones generales aprobado es el siguiente:

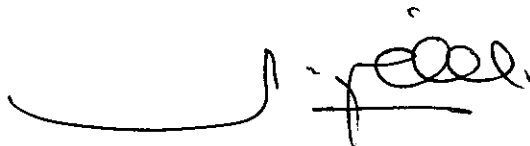
Nº	NOMBRE	PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
1	CLUB ADULTO MAYOR SAN JUAN BAUTISTA	ANIVERSARIO DEL CLUB SAN JUAN 24 JUNIO	88.708
2	CLUB ADULTO MAYOR EL DESPERTAR VILLA RASTROJO	CARAMICA PARA NUESTRA SEDE	353.400
3	CLUB ADULTO MAYOR LOS PENSAMIENTOS	IPLEMENTANDO NUESTRA COCINA	157.510
4	CLUB ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO	CELEBREMOS JUNTOS NUESTROS CUMPLEAÑOS	75.000
5	CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO	JUNTEMONOS CON ESFUERZO	200.000
6	COMITÉ PENSIONADOS POLCURA	PINTAR SEDE COMITÉ JUBILADOS	344.850
7	TALLER LABORAL LAS SUPER CREATIVAS	DESTELLOS PLATEADOS PARA COJIN Y PINTRA EN VIDRIO	147.710
8	TALLER LABORAL IGUALDAD DE HUEPIL	TALLER DE REPOSTERIA	250.000
9	TALLER LABORAL SAN JOSE	TALLER TEJIDO A PALILLO Y CROCHET	132.000
10	TALLER LABORAL MANOS DE LA CORDILLERA	TEXTURA DEL PASADO EN DISEÑO DE HOY	200.000
11	TALLER LABORAL SAN GUILLERMO	TEJIDOS	180.000
12	TALLER LABORAL LOS COPIHUES	TEJIDO ACROCHET Y PALILLOS	100.000
13	TALLER LABORAL LAS CAMELIAS	IMPLEMENTACION DE MATERIALES PARA TRABAJOS EN EL TALLER	180.000
14	TALLER LABORAL LA ESTRELLA	EL ARTE DE PINTAR EN GENERO	118.790
15	TALLER LABORAL LAS ABEJITAS	LUCHANDO COMO MUJERES ARTESANAS	250.000
16	TALLER LABORAL DE HORTALIZAS DEL VALLE DEL LAJA	COMPRA DE SEMILLA	200.000
17	CENTRO DE MADRES TUCAPEL	MULTICOSAS	250.000
18	COMITÉ APICOLA CORDILLERA	CARGADOR TAMBORES MANUAL	500.000
19	COMITÉ APOYO A LAS TRADICIONES CRIOLLAS TUCAPEL	PAVIMENTACION CASINO	400.000
20	COMITÉ DE AELANTO VILLA FATIMA	UNA VILLA MAS LIMPIA	500.000
21	COMITÉ SOLIDARIO LA NUEVA AURORA	CONTINUACION COMEDORES PARA DESAYUNO DE NIÑOS	250.000
22	COMITÉ SOLIDARIO SAN LUCAS	INSTALACION DE LUZ CAPILLA	180.000



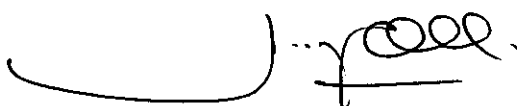
23	COMITÉ PROTECTORES DE ANIMALES COMUNA TUCAPEL	JORNADA DE ESTERILIZACION 2013	500.000
24	AGRUPACION DE TURISMO COMUNA TUCAPEL	TERMINADO NUESTRO KIOSCO	200.000
25	COMITÉ DE DESARROLLO TURISTICO LOS PIONEROS	IMPLEMENTANDO NUESTRO TALLER	94.970
26	CLUB DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA TRUPAN	DATA SHOW PROYECTOR DE CULTURA	200.000
27	CLUB DE RODEO CHILENO HUEPIL PORFIRIO AHUMADA	SILLAS PARA IMPLEMENTACION DE CASINO	300.000
28	COMITÉ DE AMIGOS RENACER DE TUCAPEL	CALEFACCION EN SEDE SOCIAL E INSTALACION DE BAÑO	248.070
29	COMITÉ DE SALUD CLUB DE AMIGOS POSTA TRUPAN	CONSTRUCCION DE COMEDOR DE LA POSTA	200.000
30	CONSEJO DESARROLLO DE POSTAS COMUNA DE TUCAPEL	MOVILIZANDOSE POR UNA SALUD COMUNITARIA	250.000
31	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL POLCURA	AREGLO EXTERIOR DEL JARDIN	344.494
32	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LUIS MARTINEZ D-1228	IMPLEMENTAR Y ACTIVAR UN SALOM DE TRABAJO DE AMASADERIA	300.000
33	FUNDACION DAMAS DE BLANCO	VIDA SALUDABLE EN EL HOSPITAL	200.000
		TOTAL	7.895.502

El Sr. Córdova señala que en reunión sostenida por el Alcalde con los Bomberos de Polcura también le hicieron ver la presentación de un proyecto para camión Aljibe lo que demuestra la preocupación del municipio respecto de la labor de bomberos, el Sr. Villanueva señala que la reunión fue con el comité de amigos de esa localidad y que el Superintendente señaló que mediante gestión del comité central de la institución se va a traspasar el camión de Canteras a Polcura, ese camión va a ser reparado con fondos de bomberos y tiene capacidad de 9000 litros

**5.- Solicitud de acuerdo para aprobar perfil de Inspector Técnico de Obras de apoyo a la Dirección de Obras Municipales.** La presidenta del Concejo le cede la palabra al Sr. Francisco Dueñas quien indica que en la Dirección de Obras se cuenta con un solo profesional idóneo como lo requiere la Ley de Urbanismo y Construcciones y que tiene responsabilidad administrativa y civil sobre todas las obras de orden público y privado y que por lo tanto la atención que demanda la oficina y además estar presente en terreno se hace imposible y así se ha dado en la práctica y lo que busca es contratar un profesional de preferencia Constructor Civil con una experiencia mínima de dos años en obras para que tenga la presencia física en las obras; menciona que las obras con financiamiento FRIL y las municipales propiamente tales habitualmente quedan al margen de la supervisión visual in situ porque el Director de Obras puede estar en una reunión o atendiendo público y no en estas supervisiones más específicas para garantizar la correcta aplicación de los materiales y sistemas de construcción como si ocurre con el CESFAM que cuenta con un profesional asignado especialmente. Lo que se busca es tener más que un ITO un asesor profesional presente donde se ejecutan las obras lo que hoy en día no se da y no se está haciendo y, que además vienen obras del FRIL, PMU, FNDR que lo requieren, y que en el caso de la última, otorga un porcentaje del proyecto para contratarlo como es el caso del CESFAM pero los otros no incluyen este adicional para contratar un profesional, y que se busca tener un profesional permanente que supervise las obras in situ para evitar problemas con la ejecución de estas. En este caso el profesional asume la responsabilidad civil sin perjuicio de las responsabilidades inherentes al Director de Obras, el perfil lo señala como: de preferencia Constructor Civil, con dos años mínimos de experiencia y con jornada completa en el municipio. La Sra. Dina consulta que de no ser Constructor Civil qué otro profesional puede ser y cuántos semestres de universidad se requiere. El Sr. Dueñas señala que puede ser Ingeniero Civil, Constructor Civil, Ingeniero Constructor o Arquitecto porque están avalados por la Ley, que no puede ser técnico. La Sra. Dina acota que el ITO titular siempre va a ser el Director de Obras y el otro profesional será de apoyo, y el Sr. Dueñas señala que se vienen obras como la cubierta de la Escuela Básica que requiere especial supervisión de este tipo de profesionales. En cuanto al CESFAM la Sra. Dina acota que venía considerado un monto de 9 millones para asesoría, y que el Sr. Dueñas aclara que esta era parcial basada en un Plan de Inspección que se requiere en los momentos más relevantes de la obra como son los hormigones, las construcciones de lozas en las cuales el ITO estará presente pero no en forma permanente y que que ahora se solicita es una persona a tiempo completo que supervise cada obra que le de la certeza al Director de obras para que cuando tenga que firmar los estados de pago y las comisiones de recepción también tenga la tranquilidad de que hubo un chequeo permanente. La Sra. Magaly consulta por el sueldo que se le debe pagar a este asesor y el tipo de contrato que se le hará, se informa que el precio de mercado oscila entre los 700 u 800 mil pesos y contratado bajo la modalidad de honorarios. El Sr. Riquelme otorga el respaldo a la propuesta y hace referencia al listado de



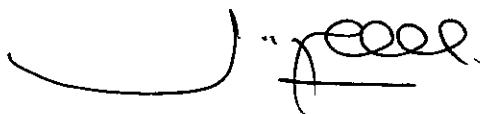
proyectos que se pretende hacer durante esta gestión y por lo mismo, en base a la experiencia que pasó con los postes de las torres de iluminación de los estadios que, seguramente por falta de supervisión no se ejecutaron de la debida forma y que es importante tener una persona que esté supervisando las obras para que se cumplan de acuerdo a como se establece en los contratos. El Sr. Córdova plantea que cuando asumió el cargo don Ricardo Plaza se le ofreció el puesto de ITO a Don Jocsan Orellana y por lo tanto hay presupuesto para pagar puesto que el cargo se iba a ocupar. El Sr. Dueñas señala que el primer paso es aprobar el perfil y que posteriormente se hará el ejercicio matemático para proveer el financiamiento necesario para contratar este profesional y que en este caso la necesidad la otorga el poder ejercer mayor supervisión en terreno. La Sra. Dina señala que en general las obras ejecutadas no han contado con suficiente supervisión de un ITO porque se dio en muchas ocasiones que obras de 80 millones de pesos, a la vista y opinión profesional había menos inversión respecto del total del proyecto y por eso es muy importante tener un ITO que supervise que la calidad sea la contemplada en el proyecto y que los materiales utilizados sean los indicados en las especificaciones técnicas dado que cuando la obra ya está concluida poco se puede hacer. Luego de esto, se somete a votación y la Sra. Magaly aprueba, el Sr. Henríquez aprueba y señala que como presidente de la comisión de obras se ha dado cuenta de que el Director de Obras tiene bastante trabajo pues está a cargo de las obras, de la oficina de la vivienda además de andar constantemente en terreno y que él mismo ha expresado que a veces por falta de tiempo no es capaz de cubrir todo lo que quisiera y por lo mismo en muchas ocasiones se atrasa. El Sr. Riquelme aprueba; el Sr. Córdova concuerda con lo señalado por el Sr. Henríquez en cuanto a que el Director de Obras está atareado y además se alegra que se esté profesionalizando ese departamento y permita delegar funciones para que pueda asumir con más propiedad sus tareas administrativas y por lo tanto aprueba. El Sr. Romero también aprueba y también señala que no le parece que los perfiles se presenten con nombre y apellido o traje a la medida porque, estima que al municipio siempre debe llegar el mejor profesional y que con la fundamentación dada y la necesidad y la proyección que se tiene de modernizar esta comuna se hace obvio la aprobación. La Sra. Dina solicita que el perfil sea claro y abierto a todo postulante pero que de alguna forma se le dé preferencia a los profesionales de la comuna si postulasen. El Sr. Dueñas aclara que el Memo N° 74 del Director de Obras que remite al Sr. Alcalde señala que el profesional debiera ser Constructor Civil porque en la línea de los profesionales relacionados con obras este profesional es el que se adecúa a sus necesidades y que además tenga experiencia de dos años. La Sra. Dina plantea sus dudas en cuanto a exigir experiencia por cuanto este profesional de todas formas va a ser supervisado por el actual Director de Obras y que si existiere algún profesional joven de la comuna que quiera postular se le coarta su posibilidad de trabajo porque no tienen esa experiencia y que esto se tenga en consideración al momento de definir. El Sr. Romero apoya lo señalado porque ese fue uno de los compromisos asumidos de privilegiar los profesionales de la comuna, sin dejar de señalar que la experiencia es importante, que nadie la va a tener si no se le da la posibilidad de trabajar. El Sr. Dueñas aclara que se está pidiendo un mínimo de experiencia. La Sra. Dina aclara que en el municipio se define el perfil y solicita se considere lo expuesto y aprueba ante lo cual el Sr. Romero solicita se deje constancia en acta y consulta si se puede dejar como acuerdo de concejo o bien los planteamientos suyos y de la Sra. Dina. La Sra. Magaly plantea que es importante la opinión del concejo pero que también se debe considerar lo que planteó el Director de Obras porque es quien tendrá la responsabilidad junto con la persona que le prestará su ayuda, y que si se le impone una persona y después falla por no tener experiencia, se le debe atender su solicitud en cuanto a requerir experiencia dado que es su responsabilidad. La Sra. Dina acota que se debería colocar la expresión de preferencia dos años de experiencia y no sea una exigencia, para que los que tienen que ver el tema lo consideren. El Sr. Córdova señala que en el período de campaña y en este gobierno comunal se ha establecido la prioridad que se elijan profesionales de la comuna y comparte lo que se refiere a solicitar experiencia y que en otras empresas se exige como mínimo 5 años de experiencia, dos años es bueno y un Constructor Civil en un profesional de terreno y para tranquilidad del Director de Obras de las autoridades dos años es mínimo como requisito. El Sr. Pérez señala que hay que distinguir entre exigir requisito de dos años de experiencia o bien ponderar los años de experiencia en los criterios de selección, que lo último permite no excluir a quienes no cuentan con experiencia pero pueden concursar. El Sr. Romero solicita que el profesional, si existe en la comuna, se le diera posibilidad a él por ser local y que en el tema de la experiencia esta no indica efectividad y cuando hay un profesional joven que tiene una buena asesoría y buen trabajo en equipo, inclusive puede ser mejor por el hecho que se le instruye en función de la línea de trabajo que en este caso el Director de Obras necesita, dado que trae la preparación teórica y solo le falta experiencia. El Sr. Henríquez manifiesta estar de acuerdo con el planteamiento del Sr. Romero dado que en la comuna existen profesionales jóvenes que no tienen experiencia pero tienen la capacidad para poder trabajar y es importante darles la oportunidad. Terminadas las exposiciones y en vista de la votación se aprueba por unanimidad





**Alcalde**

- a) **Sra. Dina** señala que según le indicó don Octavio Fariás el Alcalde comprometió su visita al domicilio de este señor ubicado en Rosario Soto N° N° 195 esquina San Diego de Huépil para verle dos quioscos para determinar si cumplen con requisitos para trabajar, agrega que por estar trabajando clandestinamente le han cursado partes, acota que hoy vino a hablar pero no pudo porque el Alcalde no se encuentra en la comuna, solicita se envíe inspectores a revisar estos quioscos. Respecto de las bases del aseo ya se da por respondida. Solicita que se resuelva el mal estado de las luminarias en calle Arturo Prat entre 12 de Febrero y Avenida Ecuador en la que vive una señora sola y que el sector se encuentra a oscuras y manifiesta temor porque anda en el sector gente sospechosa de noche, acota que el tema es urgente de solucionar para disminuir el tema de la delincuencia y los robos en la comuna. El Sr. **Salgado** señala que en menos de un mes se han instalado alrededor de 300 luminarias nuevas y lamentablemente continúan apareciendo otras tantas por reparar; señala que pondrá en antecedentes a quien corresponda para atender los requerimientos surgidos en este concejo. Finalmente pide que a través del municipio se le solicite al propietario del sitio ubicado en la esquina de Diego Portales y Arturo Prat para que proceda a cerrarlo y asearlo porque hay muchos escombros y la gente está depositando basuras y además le da un mal aspecto al centro de la ciudad
- b) **Sra. Magaly** señala que tenía como consulta la problemática del transporte escolar de La Esperanza pero en vista de lo analizado en este concejo se da por respondido, al igual que la solución dada a los funcionarios que habían sido excluidos del incentivo en el Departamento de Educación y que por lo mismo se les cancelará. Consulta respecto de la entrega de las credenciales para los concejales incluyendo la foto de cada uno y el distintivo para los vehículos. La Sra. **Dina** agrega que además falta la foto oficial del Concejo
- c) **Sr. Henríquez** solicita el inventario de bienes que existe en bodega municipal
- d) **Sr. Riquelme** señala que algunos vecinos de la localidad de Polcura que viven en la calle Estación que va hacia el cementerio en un sector de 3 cuadras no cuentan con luz eléctrica y que hay una iglesia a la que un vecino le convida energía pero que se encuentra a 500 metros de distancia, que están inquietos por dicha situación y que inclusive frente a él se está construyendo una sede social y solicitan se extienda la Red de alumbrado público hasta el puente; acota que ellos tienen problemas de escrituras de los sitios que ocupan porque el sector es propiedad de Ferrocarriles del Estado, no tienen documentación que acredite propiedad y han realizado gestiones ante FRONTEL pero no han podido resolver por el problema descrito y solicita que el municipio busque solución por la vía pública y luego ellos tramiten la forma de conectarse porque les va quedar más cerca, también comenta que el Pastor de la Iglesia le señaló que se le creaba problemas porque el lugar está a oscuras; también solicita que se dé solución al problema del mal estado en que se encuentran las calles de la localidad de Polcura con el arriendo de maquinaria para intervenir esas calles. El Sr. **Salgado** le señala que por la vía de contrato de suministro se cuenta con 40 horas de maquinaria para atender las localidades de Tucapel, Huépil, Trupán y Polcura. El Sr. **Riquelme** plantea también que el presidente de la Junta de Vecinos del sector de La Obra solicita que se coloque luminarias a 9 postes que se ubican al acceso al sector por el lado de la carretera. El Sr. **Salgado** señala que tomó conocimiento para ver soluciones. La Sra. **Dina** señala que en el sector estación de Polcura existe una franja de terreno que corresponde a Santa Elvira sobre lo cual el municipio estaba realizando gestiones, y el Sr. **Riquelme** indica que ese sector está al poniente del camino y los vecinos que solicitan se ubican al oriente y están separados por la calle. El Sr. **Dueñas** indica que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprobó convenio para el campamento Santa Elvira y que ese sector está marginado incluyendo la iglesia y seis casas porque existe una toma y ferrocarriles manifestó a Bienes Nacionales su reclamo y por lo tanto fueron rechazados formalmente y es de conocimiento del Pastor del sector, agrega que no se puede realizar inversión pública en lo privado, señala que existen aproximadamente 56 sitios de los cuales 8 están habitados y que cuando vino el Ministerio se le informó como campamento pero el reglamento del programa de campamentos pide que la gente esté viviendo en el sector y que no tenga sitios tomados y, sin embargo el Ministerio les ofreció sacarlos del sector y comprar a ferrocarriles por calle Santa Elvira. El Sr. **Riquelme** señala que el sector cuenta con agua potable, pero el Sr. **Dueñas** señala que eso es así porque las personas se las han arreglado de alguna forma para ello pero que el ministerio tiene identificadas las familias y les ofrece arriendo por un año una casa de un monto de hasta \$180.000 para sacarlos del sector pero existe resistencia al igual



como ocurrió en el sector El Llano de Tucapel donde existe una casa instalada ilegalmente y debe salir del sector. La Sra. Dina agrega que es necesario que las familias cuenten con el título de dominio de sus sitios para que se les pueda dotar de los servicios básicos vía recursos públicos o municipales. El Sr. Dueñas acota que en un mes más se realizará una reunión con los vecinos

- e) **Sr. Córdova** señala que en relación al problema de iluminación del sector de La Obra tiene una carta de un vecino que ingresó a la oficina de partes del municipio el día 15 de mayo y que hace referencia a 4 postes en la entrada al sector, acota que problema del alumbrado en general lo tiene toda la comuna y que en Calle Arturo Prat entre Diego Portales y 12 de Febrero en el centro de Huépil hay luminarias quemadas desde hace dos semanas, agrega que el problema se ha visto en este consejo y se viene presentando desde principios de año y la gente en todas las localidades a las que concurre le manifiestan sus inquietudes y molestia al respecto. También agrega que en el mes de febrero presentó el problema de unas luminarias ubicadas entre la escuela de Polcura y el puente y que aun no es reparada. Señala que la Sra. María Muñoz representante del Comité de Pavimentación de Trupán Alto para las calles O'Higgins Libertad y Esperanza le manifestó que requieren reunión con el Sr. Alcalde para que se de respuesta a los vecinos respecto al destino de los dineros que cuenta el comité y poder buscar solución porque comprometió una reunión que aún no se realiza. También plantea el problema de limpieza de las calles de Huépil tanto en Walter Martínez, Arturo Prat y Avenida Linares donde se requiere que la unidad de aseo y ornato fiscalice en terreno porque se acumulan ramas, escombros y se debe ser más estricto en el cumplimiento de las normas que regulan esta materia para que la gente se acostumbre a mantener limpio su sector y también coordinar acciones de limpieza con ellos, estima que el municipio debe ser más pro activo en estos temas sensibles para la comunidad. El Sr. Salgado explica que en el tema de la basura se han presentado problemas y que siempre se está buscando solución, en este momento hay un camión en mal estado y su reparación demandará tiempo y que el camión arrendado también presento problemas dado su antigüedad y que para mitigar los efectos se firmó convenio con la Municipalidad de Yungay para apoyo mutuo en este aspecto, al igual que existe el ofrecimiento del Alcalde de la Municipalidad de Santa Bárbara. Agrega que de acuerdo a la ordenanza vigente a la gente le corresponde mantener limpia las calles, también señala que ha habido aumento de viviendas y que la gente con la que dispone el municipio es poca al igual que los recursos que se tiene además de cubrir abultadas deudas. Agrega que la acción y el interés del municipio existe pero que se ha tenido que enfrentar muchas dificultades. El Sr. Córdova señala conocer esa realidad pero que sería bueno implementar y mejorar la comunicación hacia la comunidad para dar a conocer estos problemas. Plantea que aunque se reconoce la gestión para el pago de los incentivos, la Sra. Fátima Flores ha sido discriminada durante años, quien tiene contrato en el DAEM pero no tiene acceso a estos incentivos y que la respuesta que le han dado es que no pertenece al DAEM aunque su contrato y el pago correspondiente es por ese departamento, agrega que es una persona muy profesional en lo que hace, que ha concursado y ganado varios proyectos y nunca ha tenido una recompensa; solicita que se vea el tema para que se le integre a los beneficios y al pago del incentivo. El Sr. Salgado acota que ha habido preocupación por cuanto se le ha mejorado las condiciones del lugar de trabajo y que se le ha recibido y reconocido su trabajo, señala que en cuanto a la remuneración no refleja lo que debiera ganar como profesional del área, compromete conversarlo con el Sr. Alcalde para manifestar la inquietud. El Sr. Córdova señala que ella es un buen aporte y que se profesionalizó en lo que hace y hay que reconocerlo dada su trayectoria. La Sra. Dina señala que las funcionarias de las bibliotecas siempre han tenido problema relacionado con su contrato en cuanto a si corresponde que educación les pague el sueldo. La Sra. Magaly concuerda en que ella ha recibido varios premios pero que no ha sido el municipio sino organismos externos los que premian su labor, que ha ganado muchos proyectos y que por mérito debiera acceder a estos incentivos. El Sr. Romero señala que pensaba que era parte del grupo de funcionarios que estaba recibiendo el incentivo y reitera que la mirada de la comisión de educación y que se enmarca dentro de lo que desea el Alcalde, el concepto de transparencia, igualdad y que de existir incentivos estos deben ser para todos y que no haya discriminación de ningún tipo, por lo tanto está de acuerdo en que se converse el tema con el Alcalde para que sea incluida en la lista de personas beneficiadas con incentivo. El Sr. Córdova también señala que hay una acusación contra una docente de la escuela de La Colonia sobre lo cual se realizará una investigación sumaria a raíz de unos alumnos entre dos escuelas y pregunta por qué razón se presenta esta acusación con seis meses de atraso. El Sr. Romero señala que se debe ser cuidadoso por cuanto constantemente se recibe muchos reclamos y que ese tipo de situaciones no debe ser tratado en esta instancia porque puede haber funcionarios que pueden ser perjudicados



por situaciones que se encuentran en etapa de investigación y que constituyen procedimientos establecidos y que deben cumplirse y este es uno de ellos, posterior a ello se verá si la persona tiene o no responsabilidad, por lo tanto los canales que se deben utilizar son recepcionar la denuncia y derivarla directamente a quien corresponda, si es un tema de educación, se presenta al Director y si este no soluciona el problema se recurre al jefe DAEM y si este tampoco da solución se deriva al Sr. Alcalde, de lo contrario se puede llenar de situaciones incontrolables y tiene que haber un lineamiento y respeto a las responsabilidades de las personas que están a cargo del departamento, y que siempre se debe dar una respuesta a quien presenta la denuncia y dentro de los plazos legales. La Sra. Dina señala que hay investigaciones sumarias o sumarios administrativos según corresponda, en los cuales algunos de ellos contienen pocas personas interrogadas y en pocas hojas está terminado el proceso otras son con muchas diligencias y hojas que corresponde al fiscal y que cuando ocurre retrasos no es con la intención de hacerlo y que en cuanto al tema planteado lo desconoce pero si está en investigación sumaria hay que dejar que el proceso termine y después opinar puesto que antes no se debe

- f) Sr. Romero, solicita se efectúe un llamado de atención la Directora del Departamento de Salud, Director del Departamento de Educación y la Directora del Departamento Social porque no ha habido cumplimiento en relación a un programa que se puso en marcha sobre salud mental del cual hubo un buen inicio pero que se desconoce si se está ejecutando o se va a esperar nuevamente una desgracia en la comuna para reaccionar y que esta comisión se solicitó a raíz de los suicidios acaecidos en la comuna, se habló de una presentación del plan de trabajo que a la fecha aun no se hace y le parece que también refleja aquellas acciones que se inician y que se pierden tanto en el sentido como en los esfuerzos producto de no existir control y solicita que en el próximo Concejo se entregue la información de lo esta comisión está haciendo. También comenta que ha recibido reclamos de los vecinos porque las basuras no se retiran en los tiempos que corresponde y quedan expuestas a los perros vagos, y que cuando pasa el camión retirando los desperdicios va dejando mucha basura en el suelo y solicitan que sean más cuidadosos al respecto. Señala que en base a una entrevista dada por la Ministra del trabajo se inquietó por las condiciones en las cuales está trabajando el personal de aseo y entiende que en las licitaciones se hacen requerimientos técnicos para este tipo de personal y solicita que de alguna manera se mejore dichas condiciones, ellas trabajan en horario nocturno, están expuestas a la basura y además circulan desprotegidos y pide que se entregue los implementos de seguridad que requieren. El Sr. Salgado comenta que ha sido su preocupación personal el tratar de que este personal tenga las condiciones de trabajo que merecen, que está consciente que los sueldos que se les paga no es suficiente pero que las bases lo fijan y que ha propiciado que ellos cuenten con los implementos adecuados para desempeñar su labor, señala que a algunos de ellos se le ha mejorado su sueldo lo que les ha traído tranquilidad, reconoce que las constantes fallas del camión también repercute en ellos aunque les gusta atender con rapidez, de todas formas ha solicitado que se preocupen de retirar todo lo que corresponde. Señala que se elaboraron nuevas bases en las cuales se establece mejoras en las condiciones laborales del personal. El Sr. Dueñas señala que las nuevas bases incorporan la obligación de que el contratista provea los implementos de seguridad y por lo tanto será fiscalizado para que se cumpla en cuanto a zapatos, trajes, guantes, protectores solares, etc., y que valoriza en 3 millones de pesos al año. El Sr. Romero consulta si el arriendo del camión de la basura fue licitado. El Sr. Dueñas explica que en el mes septiembre del año pasado se aprobó el camión de la basura para la comuna de Tucapel y en marzo el Gobierno Regional determinó que ellos serían la entidad ejecutora y por lo tanto no transfirió los recursos al municipio, fue licitado en abril y que se aplicó un instrumento de evaluación llamado CAE era un Camión Ford que incluía baño, llegó un solo oferente con dos propuestas pero que no cumplían con la ficha técnica y consideraba una capacidad de 19 metros cúbicos en consecuencias que se pidió uno de 20 metros cúbicos, pese a los esfuerzos la propuesta se declaró desierta y en cuanto al arriendo del camión por tratarse de una emergencia se contrató vía directa. El Sr. Romero señala que plantea el tema porque el municipio se enfrenta al hecho que el camión no está cumpliendo con el servicio en forma normal pero que cuando se hace contrato entiende que se establecen obligaciones para el arrendador respecto de estas problemáticas y consulta qué es lo que pasa en estos casos. El Sr. Dueñas explica que no existe muchas alternativas para conseguir camiones porque están ocupados y que para solucionarlo se buscó la alternativa del convenio con otros municipios para ver forma de terminar el contrato y continuar con esta otra modalidad. El Sr. Romero reconoce que se hagan esfuerzos por mejorar la gestión hacia la comunidad y el compromiso asumido para ello y el trabajo del equipo municipal pero se ha fallado en explicarle a la comunidad, puesto que las explicaciones ante el concejo se

entienden pero las desconoce la comunidad aunque se plasme en el acta, puesto que no todas las personas se dan el trabajo de leerlas, por lo tanto la obligación de la municipalidad es darle difusión a la problemática que se enfrenta a diario producto de un presupuesto deficitario, de situaciones de arrastre que hoy perjudican la buena gestión que no se ha dado a conocer porque no ha habido un flujo de información hacia la comunidad que permita que los vecinos entiendan lo que está ocurriendo, agrega que el tema de la basura es sensible y que probablemente las Juntas de Vecinos presentarán sus reclamos, solicita que se realice un programa donde puede participar no solo el Alcalde sino también el Concejo para informar constantemente a los vecinos acerca de lo que está ocurriendo y también de las cosas buenas que se están haciendo como por ejemplo la gran cantidad de proyectos aprobados y que es importante que la gente lo sepa, como también que se entere de la discusión respecto a los aportes a bomberos y que será re estudiado para aumentarlo, pide que en el próximo concejo se tenga una planificación de la difusión de la municipalidad hacia la comunidad; por último, en el concejo anterior se solicitó que cuando se pide documentos se acompañe los respaldos porque de lo contrario se coarta la posibilidad de fiscalización señala como ejemplo el Ord. N° 543 de la Municipalidad dirigido al Secretario General Ministerial mediante el cual se da a conocer la inversión de los fondos de apoyo a la gestión de educación municipal año 2012, se menciona una serie de documentos que no se acompañaron y requiere se entregue. También señala que solicitó hace más de 25 días respuesta al Ordinario N° 1 ingresado por oficina de partes solicitando información financiera del Departamento de Educación y aún no se hace llegar. Se le informa que el petitorio fue reiterado a esa unidad; por último agradece al Sr. Alcalde por las claras instrucciones dadas al Departamento de Educación puesto que en reunión de comisión se le informa que el próximo jueves se someterá a concejo una modificación presupuestaria para regularizar la situación del personal que quedó fuera del incentivo, agrega que se le explicó a la comisión que esta iba a salir como una figura distinta para el pago y que comisión solicitaron que utilice el mismo mecanismo con el cual se le paga a todo el personal porque ello genera un nivel de transparencia importante.

La presidenta agradece al Concejo y procede a cerrar la sesión siendo las 11.07 hrs.

Se solicita la siguiente correspondencia:

Sra. Dina, Oficios despachados N°571, 576, 584  
Sra. Magaly, Oficios Despachados N°576 y 584  
Sr. Riquelme, Oficio despachado N°584  
Sr. Romero, Oficio despachado N°576

#### **ACUERDOS SESION 13.06.13 – 020 ORDINARIA**

**088** Se aprueba con los votos favorables de todos los Concejales someter a acuerdo la separación de aprobación de subvenciones de manera de aprobar todas las subvenciones propuestas por la comisión y posponer la correspondiente al Cuerpo de Bomberos para que el Sr. Alcalde pueda someter a consideración una nueva propuesta para esta.

**089** Aprueba por unanimidad montos Subvenciones Municipales para el año 2013 según acuerdos 1 y 2 del punto N° 1 del acta de fecha 05 de Junio de 2013 de la comisión Social del Concejo Municipal, y acuerdo N° 1 del punto 2 de propuesta de Subvenciones municipales generales, con excepción de la subvención para el cuerpo de bomberos Huévil que, queda a la espera de nueva propuesta del Sr. Alcalde.

**090** Se aprueba por unanimidad perfil del Inspector Técnico de Obras de apoyo a la Dirección de Obras Municipales

